



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"2017 - Año de las Energías Renovables"

San Miguel de Tucumán, 01 DIC 2017

VISTO el Expediente N° 31208/2014 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 143/2017, solicita prórroga de designación del Ing. ÁNGEL FABIÁN RIVADENEIRA LICHARDI en 3 (tres) hs. cátedra (733) para la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial" (TN) para 3° año de la carrera de "Técnico Superior en Electricidad Industrial" y para 3° año de la carrera de "Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales", a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que las 3 (tres) horas se dictan simultáneamente en las 2 carreras.

Que Ing. Lichiardi fue designado Interinamente mediante Res. Rectoral N° 762/2014.

Que las presentes horas se encuentran en trámite de concurso por Expediente N° 31050/2014.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación del Ing. **ÁNGEL FABIÁN RIVADENEIRA LICHARDI** DNI: 17.269.501 como Docente Interino en 3 (tres) hs. cátedra (733) para la asignatura "Higiene y Seguridad Industrial" (TN) de 3° año de la carrera de "Técnico Superior en Electricidad Industrial" y para 3° año de la carrera de "Técnico Superior en Controles Automáticos Industriales" del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 y hasta el 31 de marzo de 2018, con la salvedad de que si dentro de dicho período las horas se cubren por concurso, la presente designación caducará automáticamente.

ARTICULO 2°.-La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTICULO 3°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARÍA ALEJANDRA GÓMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

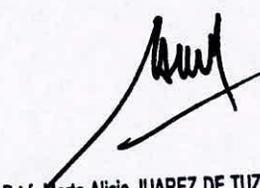
"2017 - Año de las Energías Renovables"

ARTICULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION Nº 2023 2017

MP

III


Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.